

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

114**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 81 de 2005, a instancias de la entidad mercantil “Malleco, Sociedad Limitada”, sobre la siguiente finca:

Piso tercero izquierda B interior de la casa señalada con el número veintinueve de la calle Fernández de los Ríos, en esta capital. Mide una superficie aproximada de cincuenta y un metros sesenta y dos decímetros cuadrados, y linda: por su frente, con pasillo, por donde tiene su entrada, el piso tercero izquierda C exterior y el patio de luces número seis; por la derecha, entrando, con la casa número treinta y uno de la calle Fernández de los Ríos, de don Félix Campos, y el patio de luces número cinco; por la izquierda, con el piso tercero izquierda A interior, y por el fondo, con la casa número ocho de la calle de Casarrubuelos.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid, número 5, al tomo 782 del libro 782, al folio 41.

Su referencia catastral es 0064703VK4706C0028II.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2006.—La secretaria (firmado).

Adición.—En Madrid, a 20 de enero de 2010.

Para hacer constar en el edicto de fecha 7 de noviembre de 2006 que sirve, igualmente, de citación en forma a las personas de quienes procede el bien, doña Míriam Montes Marcos y a don Luis Montes González o, en su caso, a sus ignorados herederos o causahabientes, para que en el término de diez días siguientes a la publicación del edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que conste expido y firmo la presente en Madrid, a 20 de enero de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/6.894/11)